



**Dirección de Planeación y Programas
Gestión de Recursos**

OFICIO NÚM. DPPGR-351/2025
FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2025
ASUNTO: Respuesta a su oficio UT-303-2025

LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
PRESENTE.

Por medio de este conducto hago de su conocimiento que, esta Dirección a mi cargo, no ha implementado **“Programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio”**, por lo anterior, no se ha generado información en el periodo de julio a septiembre, que comprende el **tercer trimestre 2025**; en virtud de lo mencionado, solicito se publique este documento en la página Web del H Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en el portal de transparencia en el apartado del **Artículo 29, fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de datos personales del Estado de Colima.**

Sin otro asunto en particular y agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

MTRO. MIGUEL ANGEL SOLIS RAMIREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN
Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

C.cp. Archivo
MASR/ers.

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

📍 Calle Guillermo Prieto No. 5, Col. Centro. Villa de Álvarez, Col.
☎ 312 31 62709 y 312 31 62700 Ext. 1741 y 1742
✉ msolis@villadealvarez.gob.mx

